

NOTIFICACION POR AVISO

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF REGIONAL VALLE DEL CAUCA CENTRO ZONAL PALMIRA De conformidad con el art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011)

NOTIFICA POR AVISO A:

PROGENITOR - PRESUNTO DEUDOR MOROSO: CARL ANTHONY PÉREZ
CHACÓN identificado con CCNo.1235242502
Correo: car_anthony10@hotmail.com
HISTORIA DE ATENCIÓN: 32184092

SOLICITANTE - ACREEDOR (A) ALIMENTARIO: JULIANA MURILLO identificada con CCNo 111368013, residente en la calle70 No. 21 61 Bosques de Cenaprov
Correo: julianayahelin@gmail.com

ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION 380 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026, POR LA CUAL SE ORDENA UNA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) AL SEÑOR CARL ANTHONY PEREZ CHACON, POR EL NO PAGO DE CUOTA DE ALMENTOS A FAVOR DE SU HIJA YAHELIN CAMILA PEREZ MURILLO

TRAMITE: SOLICITUD PARA INSCRIPCIÓN REDAM. (Ley 2097 de 2.021).

TITULO EJECUTIVO: Acta de conciliación No. 000185 del 15 de Abril de 2024 realizada en el ICBF Regional Valle Centro Zonal Palmira

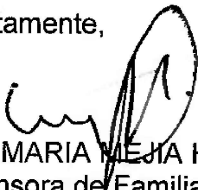
NIÑO/NIÑA/ ADOLESCENTE: YAHELIN CAMILA PEREZ MURILLO CON REGISTRO CIVIL NUIP No. 1113701212
FECHA DE PUBLICACIÓN: 08 de Septiembre de 2026

El presente Aviso se publica por un término de cinco (5) días

Desde el 08 de Septiembre de 2026 a las 08:00 am
Hasta el 15 de Septiembre de 2026a las 05:00 pm.

Advirtiéndose que la notificaciones se considerara surtida al final del día siguiente al retiro del aviso

Atentamente,



ANA MARIA MEJIA HERNANDEZ
Defensora de Familia ICBF Regional Valle
Centro Zonal Palmira

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal Palmira
Carrera 31 No. 23-52 Barrio Nuevo
Teléfono: 4882525 Ext. 268008

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080